

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67.—ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un mes. . . . 1'25 ptas
Fuera de idem, un trimestre. . . 4'50 »

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUMERO ATRASADO 10 CTS.

EPOCA 2.^a

Martes 3 de Junio de 1902

Año XVIII-- Núm. 5341

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, número 28.

NUMERO SUELTO 5 CTS

D. CAYO ALVARADO
profesor libre de oftalmología, médico oculista, honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de once a una; tarde de tres a cinco.—Espoz y Mina, núm. 8.

M. CARDENAS
Establecimiento y taller de construcción de Sillero y Guarnicionero
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases, bocados, estribos y espuelas, tustas y látigos.

Inmenso surtido en cepillería, gamuzas y esponjas para la limpieza de carruajes y caballos.

Surtido completo en artículo de viaje y caza.

Maletas desde cuatro pesetas en adelante, baules mundos y cajas de viaje.

Especialidad en guarniciones para toda clase de carruajes.

15, San Pablo, 15

HIERRO BELLIDO
De éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloro-anemia, escrófula y linfatismo.
No produce estreñimiento.
De venta, en esta ciudad, en todas las droguerías y farmacias. 90-42

SOMBREROS, VESTIDOS Y ABRIGOS para señoras y niños

Manuela Catalán de Vicente
Todas las señoras deben visitar esta casa, única, donde hallarán los últimos MODELOS DE PARIS, así como un gran surtido en flores, plumas y adornos para los mismos.

Especialidad en la reforma de los usados y copia de los modelos.

Prontitud en los encargos.

Plaza Mayor, 25—Salamanca

ALMACEN DE MADERAS CARBONES MINERALES COK Y BREZO
de Francisco Peiz

Puerta de Zamora (Carretera de Ledesma)

Este importante almacén está abierto al público desde el día 1.º de Marzo, en el cual encontrarán inmenso surtido en todos los artículos á que se dedica, los cuales se hallan recomendados por sí solos, tanto por la calidad como por el precio, no dudando han de convenir á cuantos necesiten servirse de ellos.

Afuera de la Puerta Zamora 35 (Carretera de Ledesma)

¡TARATATI!

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Compra-venta de muebles usados procedentes de ocasiones y testamentarias; para la venta tenemos cómodas, catres, colchones, espejos, tinas, s, entredosés, estufas, piano gran cola para conciertos, mesas de diferentes clases, sillas para sala, gabinete y comedor; catres, armarios para comedor y librería y otros muchos artículos que se dejan por enumerar.

Se compran toda clase de muebles con previo aviso; 59

AMA DE CRIA leche fresca y primiza, para criar en casa de los padres.

Darán razón en la Calzada de Toro (Corral de la Chacarrina.) 2-2

SE DESEA VENDER

un peso-báscula con los platos de madera, y todas las pesas, desde el cuarterón, hasta las 4 arrobas, 2, 1, 1/2 y 2 libras, 1 y 1/2.

También se vende una romana, que está por arrobas y kilos, hace 32 arrobas, y los kilos correspondientes á las arrobas indicadas.

En Medina del Campo, casa de Pérez el Procurador, darán razón y hará la venta. 3-1

EL ADELANTO es el diario de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

Sesión del día 2

Presidió la sesión ordinaria celebrada ayer tarde, que comenzó á las cinco, el alcalde señor García Romo, y á ella asistieron los concejales señores García Martín, Iscar, Martín Benito, Reymundo, García Romo, Díez, García Polo, Abarca, Angoso, Conde, Veira, Juárez, Matías, Meca, Cuesta, Durán y Martín (don Bernardo).

Leída el acta de la anterior, fué aprobada previas algunas aclaraciones de los señores Abarca y Veira.

Orden del día.

En el expediente instruido con motivo del atraso en el ingreso de fondos recaudados en el Matadero, que habla pasado á informe de la Comisión de Hacienda, ésta no había podido llegar á un acuerdo para dar dictamen, y cada uno de los concejales que á la misma habían asistido, señores Martín Benito, Abarca é Iscar, presentaban como proposición sus opiniones respecto al asunto.

El señor Martín Benito mostrábase partidario de que se apercibiera al Conserje del Matadero para que en lo sucesivo ingrese con regularidad las cantidades recaudadas, y se le exija fianza suficiente para poner á cubierto los intereses municipales; que al señor Contador se le recuerden los deberes que su reglamento le impone, y que se declare que el Alcalde ha cumplido con su deber, pues tan pronto como tuvo noticia de la falta de ingreso, apresuró á tomar las oportunas medidas, logrando poner á salvo los intereses municipales.

Propone el señor Abarca que se destituyera al Conserje del Matadero; que se suspendiera de empleo y sueldo durante un mes al señor Contador; que se manifestara el disgusto con que la Corporación habla visto la conducta del Alcalde en este asunto, y que se pasara el tanto de culpa á los tribunales ordinarios.

Y, por último, el señor Iscar mostrábase partidario de las mismas correcciones que el señor Abarca para el Conserje y Contador, y en cuanto al Alcalde, lamentaba que á su debido tiempo no hubiera dado cuenta de lo que ocurría al Ayuntamiento, y proponía se le recomendara que en lo sucesivo tuviera más cuidado con la gestión de los empleados á sus órdenes.

Los señores Díez y Conde pidieron que este asunto se tratara en sesión secreta, á lo que se opuso el señor García Polo, por creer que el público debe enterarse de la conducta del Alcalde en este asunto.

El señor García y García abandonó la presidencia y se acuerda que la sesión sea pública.

Puesta á discusión la proposición del señor Martín Benito, defiéndela su autor elocuentemente, recordando que los empleados de que se trata no han sufrido ninguna corrección, ni perjudicado los intereses del Municipio, por lo cual debe reprendérseles antes de castigarlos, pues bastante castigo es la reprobación.

El señor Iscar la combate y, después de intervenir en la discusión el señor Cuesta en pró, y en contra el señor Abarca, y de varias rectificaciones, la proposición del señor Martín Benito es desechada en votación nominal, por nueve votos contra ocho.

Pónese á discusión la del señor Iscar y éste la explica diciendo que la falta cometida es gravísima y, aunque con gran sentimiento, se ve precisado á pedir los castigos expresados, pues cree que la justicia debe ser la norma del Municipio.

El señor Veira la combate, y manifiesta que, de haber responsabilidades, las más graves alcanzan al Alcalde por no haberse enterado del asunto como era su obligación.

Pronuncia un discurso en apoyo de su tesis, al que contesta el señor Iscar defendiendo de nuevo su proposición, é interviene para alusiones el señor García Polo, cruzándose, entre éste y el señor Veira, frases algo vivas, que dan lugar á mutuas rectificaciones.

Y habiendo transcurrido las horas reglamentarias, y acordado el Ayuntamiento no prorrogar la sesión, el señor Reymundo, que presidía, levantó ésta á las nueve menos cuarto de la noche, sin que hubiera sido posible tomar un sólo acuerdo.

Verdad que de esto tuvo mucha culpa la desdichada orden del día en que se anteponen á todos otros estos asuntos, que se sabe de antemano han de provocar ataques fulminantes de palabrorrea, que es la enfermedad de moda entre gran parte de los ediles salmantinos.

Consciente ó inconscientemente, hemos sido nosotros, durante largo tiempo, cómplices de tal estado de cosas, pero convencidos de que así sólo lograremos agravar el mal y dar aire á los embotelladores de discursos, que sólo piensan en ver sus elucubraciones en letras de molde, prometemos enmendarnos para lo sucesivo, y sólo publicar, sin apasionamientos ni prejuicios y con la imparcialidad que hasta aquí, lo que creamos de interés para el vecindario.

Que esto será menos pintoresco que copiar la oratoria demasiado afluente de los concejales, pero nos parece que ha de ser más práctico.

PÁGINA AGRÍCOLA

EL CREDITO

Las asociaciones mútuas del crédito agrícola van tomando en España carta de naturaleza, y es de esperar que, en vista de sus buenos resultados, se difundan más y más tan útiles instituciones, hasta que no haya pueblo á que no alcance su benéfico influjo.

Sólo se requiere un poco de buena voluntad por parte de todos para que esta esperanza sea un hecho en breve plazo. No se trata de establecer Bancos agrícolas para toda una provincia ó una región. Déjense estas empresas, realmente superiores, para los hombres de grandes iniciativas y poderosos medios de acción.

Concrétense los labradores á establecer Cajas de crédito agrícola puramente locales.

La palabra mutualidad evoca la idea de confianza recíproca, y claro es que no puede tenerse confianza en los demás no conociéndolos bien. De aquí que estas asociaciones mútuas no deben extender su esfera de acción más allá del pueblo en que radiquen. ¿Cómo va á tener confianza el labrador del pueblo X en los labradores del pueblo B, que radican acaso en el otro extremo de la provincia? Además, á los administradores de la Caja se les ofrecerían mil dificultades cuando un labrador poco conocido y vecino de un lugar lejano solicitara un préstamo de aquélla.

En el pueblo, por el contrario, todo el mundo se conoce, se sabe quién tiene crédito y quién nó, se hacen sumamente fáciles las peticiones de préstamo, y, sobre todo, los ingresos de fondos de los labradores ahorradores.

Otra ventaja de estas asociaciones en pequeño es que no tienen apenas gastos, pues en todos los pueblos se encuentran fácilmente personas de confianza que las dirijan sin remuneración alguna, mientras que en los Bancos, asociaciones ó Cajas de crédito agrícolas regionales, hacen falta directores, administradores, cajeros, interventores, etcétera, y tienen además importantes gastos de correspondencia, correspondencia, etc.

Las Cajas y Sindicatos locales mútuos encarnarían en nuestras aldeas las grandes ideas de conciliación, de solidaridad y de fraternidad. Ellas enseñarían á los labradores á conocerse, á amarse, á unirse.

Para organizar el crédito agrícola en una región, empíese por estas pequeñas Cajas locales, y cuando se haya logrado extenderlas por toda ella, acométase la formación de Bancos agrícolas, en la seguridad de que el éxito será competo.

En nuestra opinión, es necesario que en cada pueblo haya: 1.º Un Sindicato para la compra de abonos, máquinas insecticidas y demás materias útiles á la agricultura y para venta de productos agrícolas. 2.º Una Caja local de crédito, que facilite á los labradores recursos para emprender mejoras en sus cultivos y les permita esperar buenos precios para la venta de sus productos. 3.º Una sociedad de seguros contra accidentes y enfermedades en el ganado, que evite la ruina del labrador, que si pierde una yunta, tiene que abandonar el cultivo ó empeñarse para adquirir otra.

Estas tres Asociaciones, que en realidad no forman más que una, darán á la agricultura independencia, seguridad y fuerza que hoy no tiene.

CARTA DE MADRID

Junio 2,

Alcance de noticias

Las últimas noticias de Badajoz denotan tranquilidad.

Han desaparecido los temores de que se repitan los sucesos.

El Gobierno está dispuesto a suspender las garantías en toda la provincia en el caso de repetirse en varios pueblos las algaradas de la capital.

La firma de S. M. ha carecido de interés.

Londres 2.—Con motivo de haberse firmado la paz anglo-boer, el Rey ha dirigido una proclama al pueblo expresando su satisfacción, y confiando en que pronto se restablecerá la prosperidad en los nuevos estados.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 72 30. Fin corriente, 00'00. Amortizable, 92 60. Banco, 482 00. Tabacos, 400 00. París vista, 37 35. Londres vista, 34 60. Portugal, duro 820 reis.

Badajoz 2.—Continúa la tranquilidad. Los obreros agrícolas de Olivenza que estaban retráidos de acudir al trabajo, han comenzado hoy sus faenas.

Barcelona 2.—Le ha sido administrada la extramañon al eminente poeta Jacinto Verdaguer.

Por orden de la autoridad gubernativa ha vuelto a ser detenido el propagandista ágrata Bonafulla.

Ha llegado á esta capital el señor Urzáiz, al que se le ha dispensado un cariñoso recibimiento.

El ministro de la Guerra ha autorizado á varios amigos suyos que tienen asiento en ambas Cámaras y que no son militares, para que asistan al banquete del señor Canalejas.

A este se han adherido cuarenta y tres diputados y catorce senadores.

El banquete se celebrará pasado mañana.

Barcelona 2.—Se ha ordenado el cierre del Casino Militar donde se jugaba á los prohibidos.

AGENCIA ALMODOBAR.

LOS SOBRESALIENTES

ENSEÑANZA OFICIAL

(CONTINUACIÓN)

Facultad de Derecho

Hacienda pública

Don Vicente Redondo y Montero, don Aquilino Martín Lázaro, don Honorio Pérez Bueno, don Valeriano Sánchez Maestre y don Rafael González Cobos.

Derecho Mercantil

Don León Teodoro Leal Ramos.

Facultad de Medicina

Anatomía descriptiva (primer curso)

Don Jeremías Rodríguez y González.

Histología é Histoquímica normales

Don Jeremías Rodríguez y González.

Anatomía descriptiva (2.º curso)

Don Laureano Carlos Herrera.

Fisiología humana

Don Mariano Benito Valle.

Higiene privada

Don Marcelo Sánchez Manzano.

Patología general

Don Fernando Rodríguez González, don Francisco Díez Rodríguez y don Casimiro Población Sánchez.

Terapéutica

Don Francisco Díez González, don Casimiro Población Sánchez y don Eduardo Villegas Domínguez.

Anatomía patológica

Don Francisco Díez Rodríguez, don Eduardo Villegas Domínguez, don Casimiro Población Sánchez, don Lucio Martín Medina y don Fernando Rodríguez González.

Patología quirúrgica

Don José Carlos Herrera, don Bonifacio López Rivero, don Prudencio Pérez Calzada y don Roberto Sánchez Guzmán.

Anatomía topográfica

Don Bonifacio López Rivero y don José Carlos Herrera.

Obstetricia y Ginecología

Don José Carlos Herrera, don Ricardo Albarrán Martín y don Fernando Quirós Beltrán.

Patología médica

Don José Carlos Herrera y don Ramón Barco Hernández.

Clinica quirúrgica (1.º Curso)

Don Juan Manuel Sánchez Sánchez, don Luis Acevedo y Sánchez, don Juan Romero Tapia y don Juan Vicente de Tapia.

Enfermedades de la infancia

Don Juan Manuel Sánchez y Sánchez y don Luis Acevedo y Sánchez.

Clinica quirúrgica (2.º Curso)

Don Arturo Sánchez Bustos, don Olegario de la Cruz Repila y don Ciriaco Gómez de la Torre.

Higiene pública

Don Olegario de la Cruz Repila y don Waldo Hernández Pérez.

Facultad de Ciencias

Física general

Don Francisco González García, don Angel Torres Alonso, don Sebastián Pérez Pacheco, don Félix Muñoz Hernández y don Julio Sánchez Salcedo.

Química general

Don Félix Muñoz Hernández, don Julio Sánchez Salcedo, don Francisco Cebrián Fernández y don Manuel Toledano Antona.

INSTITUTO

Nociones de Aritmética y Geometría

Don Manuel Rodríguez Partearroyo, don Esteban Madruga Jiménez, don Victor No y Hernández, don Fernando García Araujo y don José Mañes Retama.

Aritmética

Don Pablo Moro Romo, don Luis Pérez Estévez, don Federico Rodríguez Toribio, don Carlos Romo Cabezas y don Ignacio Martín Robles.

Geometría

Don Juan Hourcade Hernández, don Adolfo Carlos Herrera, don Eduardo No y Hernández, don Antonio García Boiza y don Amador Toledano Navarro.

Lengua Francesa (1.º Curso)

Don Antonio García Boiza y don Amador Toledano Navarro.

Idem idem (Magisterio)

Don Matías González García y don Bernardo Sánchez y Sánchez.

Lengua Latina (2.º Curso)

Don Ignacio Martín Robles, don Victoriano Nuño Asin y don Angel Nuño Asin.

Pedagogía (1.º Curso) (Magisterio)

Don Casto Montero Rodríguez y don Saturnino Rodríguez Ovejero.

Pedagogía (2.º Curso) (Idem)

Don José Salvador Fernández, don Juan Gómez Hernández y don Manuel González Eulalia.

Crónica local y provincial

En nuestra redacción hemos tenido el gusto de admirar al notable concertista de guitarra, don Esteban Juez, pensionado por la Infanta Isabel y aplaudido más de una vez en el Palacio Real.

El señor Juez es un verdadero artista, que saca del popular instrumento el partido que acaso nadie sacó, y es además hábil é inspirado compositor.

En el concierto con que nos obsequió, ejecutó admirablemente, entre otros números, "Moraima", intermezzo y sicilianas de "Ca-

vallería Rusticana", unas preciosas guajiras de salón, y una bonita polka composición suya.

Obtiene de la guitarra, que toca por un procedimiento verdaderamente original, efectos admirables, y sabe dar á las obras que interpreta una expresión y un sentimiento que subyugan al auditorio.

Como este concertista se propone hacerse oír en público, pronto éste confirmará nuestras alabanzas.

Por pase á la Reserva de Estado Mayor del general de brigada, don Federico Camarasa, ha sido encargado de la Comandancia militar de esta plaza el coronel más antiguo, don José Alberto Castaños, que manda el regimiento Lanceros de Borbón.

En Béjar se han declarado otra vez en huelga los obreros percheros.

Ayer llegaron á esta ciudad los alumnos de último año de la Escuela Superior de Guerra, que vienen á hacer prácticas en las proximidades de la frontera portuguesa.

Se encuentra enferma la directora del Centro Musical, señorita Adela Vicente Herrero.

Deseamos su pronto alivio.

El jueves próximo parece que bajará el precio de la carne en esta ciudad.

[Ya era hora!]

Ayer mañana fué multado en la Alcaldía, en cinco pesetas, un lechero que había expendido su mercancía con demasiada agua.

Al salir del despacho, el hombre obsequió á los concejales con varios adjetivos muy feos, y esto hizo que de nuevo fuera detenido y entregado al Juzgado.

La última expedición de ganado llegada de la Argentina consta de 125 cabezas de vacuno y 100 cabezas de lanar.

Los envíos de aquella república disminuyen á causa de las condiciones en que se realizan para España.

Además, el consumo se ha convencido de que la carne argentina es floja y carece de buenos elementos nutritivos.

En la Península, el mercado está bastante inactivo. La tendencia es á la baja. En Cornua el ganado vacuno sufre una gran depreciación anunciándose descenso en los precios.

Leemos en El Labaro:

"El notable arqueólogo don Manuel Gómez, que está recorriendo los templos de esta diócesis en busca de antigüedades, ha descubierto en los muros del ábside de la Catedral Vieja, cubiertas por el yeso, unas preciosas pinturas murales, cuyo hallazgo ha de llamar verdaderamente la atención de los aficionados á este linaje de estudios."

Don José S. Sevillano, conserje que fué del Banco de España en esta cursal, ha sido nombrado corredor de comercio de esta plaza, lo que atentamente nos comunica ofreciéndonos su domicilio, San Pablo 19.

Según leemos en varios telegramas que insertan los periódicos de Madrid, ha nevado en León y Avila.

De esta última capital dicen que las sierras se hallan cubiertas de nieve.

La Gaceta del jueves último, 29, publicó, de la Dirección general de correos y telégrafos, el anuncio de la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, desde las oficinas de correos de Alba de Tórmes á las de Peñaranda de Bracamonte, bajo el tipo máximo de 1500 pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en el Gobierno civil de Salamanca y en las oficinas de correos de la capital, de Alba y de Peñaranda. Las proposiciones se admitirán en el Gobierno civil de Salamanca y en las alcaldías de Alba y Peñaranda, hasta las 17 horas del día 25 de Junio, extendidas en papel de la clase 11 y conforme al modelo de proposición que publica el periódico oficial.

El día 10 del presente mes, á las once de su mañana, se verificó en la fábrica militar de harinas de Valladolid, un concurso para adquirir trigo de buena clase.

La prensa de Zamora dá cuenta de un crimen cometido en el pueblo de Fermoselle el día 29 de Mayo último.

Parece ser que en el sitio denominado Pozo naugues varios individuos trabaron una

lucha contra Gabriel González y González (alias) Doroteo, quien no pudiendo hacer frente á sus contrarios, se refugió en una casa inmediata.

Los disparos de armas de fuego que hacían desde dentro y fuera de la casa causaron gran alarma en el vecindario.

Los contrarios del Gabriel incendiaron la casa donde éste se refugió, la cual quedó reducida á cenizas, pereciendo entre las llamas el infortunado Gabriel.

Al ordenar el Juzgado el levantamiento del cadáver, se le apreciaron tres balazos en la frente y en la cara.

Aún se ignora quiénes sean los autores de tan graves sucesos.

El Juzgado de instrucción de Berrillo de Sayago se ha trasladado al lugar del suceso para la instrucción del oportuno sumario.

La tormenta que descargó en Peñaranda y en algunos pueblos inmediatos el miércoles próximo pasado, ocasionó dos desgracias, con escaso intervalo de tiempo. Serían las doce y media cuando un mozo, que estaba arando con dos mulas en el pueblo de Cantaracillo, y sitio de las Vegas, cayó muerto por una chispa eléctrica, así como la pareja de mulas que arrastraba el arado.

La víctima, Jenaro Delgado, natural de Flores de Avila y vecino de Cantaracillo, quedó con el pelo de la cabeza completamente quemado, así como el cuerpo, y era conocido en esta villa donde había servido en varias casas de labor.

A la misma hora, y en el momento que salía de la cocina de la casa-cuartel establecida en Martínez el guardia civil José García Hidalgo, fué muerto por un rayo que penetró en la casa, quedando completamente carbonizado.

Es verdaderamente notable el número de Nuevo Mundo que se publicó el sábado.

La actualidad es su nota saliente, publicando entre otras las siguientes informaciones:

Lara, Espronceda y Rosales.—La revista militar. S. M. el rey á cacallo.—La batalla de flores.—La futura reina de España.—La corrida regia. Instantáneas interesantísimas.—La educación de don Alfonso XIII.—El banquete de los alcaldes.

El Corpus de Els Segadors, por Pareja Serrada y Vila Prades.—Mayo venturoso, por Bonnat y Verdugo.—Viaje desgraciado, por Taboada y Karicato.—Castigo, por Miguel Sawa.—Historieta cómica, por Atiza.—Portada, por Vila Prades.

Precio del número, 20 céntimos.

Ha regresado de Valladolid, donde se encontraba en uso de licencia, el primer teniente del regimiento de Borbón don José Más.

Dicen de Ciudad Rodrigo que hace unos días tuvo la mala suerte de caerse del caballo que montaba, el hijo del general gobernador militar de aquella plaza, sin que afortunadamente sufriera lesiones de importancia.

En breve se efectuará el matrimonio de la agraciada señorita Milagros Pozueta, sobrina del acreditado comerciante don Arturo, con el expendedor de tabacos de la calle del Prior, don Epifanio Sánchez Talavera, hermano del Inspector jefe de la guardia municipal.

Alma y Vida, el hermosísimo drama de Galdós que motivó y motiva aún tantas discusiones, es el tema de la interesante revista El Teatro, que acaba de ser puesta á la venta.

En él puede verse una información gráfica extensísima en la que se han excedido el más artista de todos los fotógrafos, Franzen, y los talleres de grabado de El Teatro, que son hoy los primeros de España.

Las tres planas en color, que pueden ser consideradas como verdaderas oleografías, representan á las señoritas Moreno y Ferri y á la señora Alvarez.

El texto es también muy interesante; contiene gran parte del prólogo escrito por Galdós para su obra, que bastaría para hacer agotarse el número, y una crónica de Alejandro Miquis, en que se tratan con suma independencia de criterio cuestiones de candente actualidad.

En el pasado mes de Mayo se inhumaron en el cementerio de esta ciudad 57 cadáveres.

De ellos 17 procedían de la casa Hospicio, uno del Hospital de la Santísima Trinidad, uno del Hospital de dementes, uno del Asilo de ancianos pobres y 37 de la población.

Fueron cuatro fetos, 25 párvulos y 28 adultos.

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido el título de Perito Agrícola, el aven-

rajado joven don Fernando Gómez de Liano Álvarez, hijo de nuestro querido amigo don Jerónimo.

Tanto a este señor como demás familia, les damos la más cordial enhorabuena.

Nuestro compañero de redacción, señor Rubio, ha trasladado su domicilio a la calle de San Justo, núm. 29, piso 2.º

Como ocurre casi a diario, anoche pernoctaron en la prevención dos sujetos que habían abusado de la bebida y escandalizaron en la vía pública.

ADMINISTRACION DE LOTERIA

La Administración de Loterías del Arrabal del Puente, núm. 3, se ha trasladado a la calle de la Rúa, 25.

OBRA NUEVA

CASTELLANAS (poemas) por José María Gabriel Galán. Librería de Niños, Rúa 25.

M. LUDENA

Cirujano-dentista de la Facultad de Medicina de Madrid. Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras postizas. Plaza Mayor, núm. 7. Precios económicos

TRIBUNALES

Sección primera

En el juicio por Jurados celebrado ayer en dicha sección, por el delito de robo, contra Juan Antonio Corral y cuatro más, por el Ministerio fiscal, única parte acusadora y en vista del resultado de las pruebas practicadas, se retiró la acusación que contra los mismos tenía formulada, solicitando su absolución y en su consecuencia por la Sala se dictó auto de sobrestamiento libre, declarando las costas de oficio.

Señalamientos.—Sección primera

Días 4 y 5

Se verá ante el Tribunal del Jurado la causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, seguida contra Manuel García y 10 más, por el delito de robo.

Es ponente el señor García López, abogados los señores Brozas, Fradejas y Sánchez y Sánchez, y procuradores los señores López Pérez, y H. Matías.

Sección segunda

Día 4

Para dicho día no hay señalamientos.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal (panera), a 45 reales. Id. barbilla, a 43. Id. rubión, a 38. Cebada, a 25. Centeno, a 27. Algarrobas, a 28. Tendencia, sostenida.

Valladolid 2.

Trigos.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas, que se pagaron de 41 y 44'25 reales.

En los Generales 100 fanegas de trigo, que se pagaron a 45 reales.

Centeno, 60 idem a 29'50.

Harinas.—Se cotizan: de 1.ª extra-fina, a 17 reales arroba; de 1.ª extra, a 16; todo pan, a 15; de 2.ª, a 14; de 3.ª, a 13; terciilla, a 9'50 con sacco y sobre vagón en esta estación.

Los menudos sin sacco, se pagan: Cuarta, a 18 reales fanega; comidilla, a 14; salvados, a 9; abijas, a 24; triguillo, a 22.

Los precios al detall de los distintos artículos en la plaza, son los siguientes:

Maz, a 46 reales fanega; guisantes, a 36; habas, a 46; algarrobas, a 34; yeros, a 34; lentejas, a 42; cebada, a 37.

Arroz, de 20 a 27 reales arroba; alubias, de 20 a 42; aceite de 1.ª, a 59; de segunda, a 52.

Vino tinto, de 17 a 32 reales el cántaro; blanco, de 18 a 30; alcohol, de 80 a 100. Petróleo, caja de dos latas, a 94 reales. Patatas, a 6 reales arroba. Carne de vaca de primera, a 88 reales arroba; el kilo, a 10 y 12. Idem de segunda a 84; el kilo a 6, 8 y 10. Ternera de primera a 72; el kilo, de 8 a 12.

Las salidas de cereales, harinas y vinos por la estación del Norte el día 1.º han sido: Dos vagones de harina para Valencia, uno para Vigo, uno para Gijón, uno para Rescastro.

Medina 1.º

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo, a 45 rs. las 94 libras. Centeno, a 27 las 92. Cebada, a 27 la fanega. Algarrobas, a 28. Guisantes, a 40. Garbanzos, de 90 a 135. Harina, de 15 1/2 a 16 1/2 la arroba. Patatas, de 8 a 9. Ovejas emparejadas, a 130 reales una. Corderos, de 24 a 50. Vino blanco, a 14 rs. el cántaro. Id. tinto, de 12 a 14. Vinagre, de 12 a 16 id. Aceite, a 41 rs. la arroba. Jabón, de 30 a 34 id. Entradas regulares, así como las salidas.

Hay animación para comprar, si bien se nota alguna vacilación por esperar baja en los precios.

El temporal, después de las lluvias sobrenvenidas, sigue fresco.

Se advierte bastante daño en los sembrados, especialmente en las algarrobas.

En el mercado de ganado lanar se ha notado la falta de compradores, así que los precios han sido tendenciosos a baja.

Peñaranda de Bracamonte 31.

Tiempo, de lluvias. Los campos, atrasados. Precios, en alza el trigo. Menos animado que el anterior se ha visto el mercado.

Muy cortas han sido las entradas de granos, las que se colocaron enseguida con gran animación y firmeza en los precios, sobre todo en el trigo; en los demás granos no hay animación.

De ganado lanar se han presentado 1.200 cabezas, que se vendieron a los precios que se anotan, con tendencia a la baja.

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:

Trigo superior, a 44 reales fanega. Idem candeal, a 43'50. Idem común, a 43. Centeno, a 27. Cebada, a 25. Algarrobas, a 29. Lentejas, a 40. Avena, a 18. Garbanzos superiores, a 160. Idem regulares, a 135. Id. medianos, a 110. Alubias, a 100. Guisantes, a 32. Harina de 1.ª, a 17 reales arroba. Idem de 2.ª, a 16. Idem de 3.ª, a 14. Salvado de 4.ª, a 18 reales fanega. Idem de 2.ª, a 14. Idem de 3.ª, a 10. Cascarilla, a 7. Echaduras, a 6. Patatas, a 7 reales arroba. Aceite, a 60 reales cántaro. Vino blanco, a 20 reales cántaro. Idem tinto, a 16. Vinagre, a 18. Petróleo, a 56 reales lata. Bueyes de labor, a 2.400 reales cabeza. Novillos de tres años, a 2.000. Añeños y añejas, a 800. Vacas cotrales, a 1.100. Cerdos al destete, a 50 reales uno. Id. de seis meses, a 110. Id. de un año, a 230. Id. de año y medio, a 320. Ovejas, de 46 a 50 reales una. Emparejadas, de 90 a 100. Carneros, de 84 a 90. Corderos, de 40 a 44. Lana blanca fina lavada, a 110 reales arroba. Id. basta, a 54. Id. negra basta, a 42 reales arroba. Pieles de cabrito, a 94 reales docena. Id. de cordero, a 82.

Guijuelo 31.

Rigen los siguientes precios: Trigo, de 43 a 44 reales fanega. Centeno, de 27 a 28. Cebada, de 22 a 24. Algarrobas, de 27 a 28. Garbanzos, de 75 a 110. Vino blanco de Castilla, a 22 reales cántaro. Id. tinto serrano, a 14. Vinagre de id., a 16. Aceite, a 42 rs. arroba. Jabón, de 32 a 40. Lana negra, a 54 reales arroba. A consecuencia de haber estado todo el día lloviendo, este mercado se ha visto poco concurrido, quedando los precios de los granos sostenidos.

TELEGRAMAS

Concentración

Madrid 3.—En casa del general López Domínguez celebróse anoche una reunión a la que asistieron bastantes hombres políticos de significación, entre los que se contaban algunos exministros.

El objeto de la reunión era tratar de constituir un núcleo democrático-monárquico, y parece que hay esperanzas de conseguirlo.

Empréstito?

Madrid 3.—Dícese que muy en breve se anunciará un empréstito importante, y que para fijar las condiciones del mismo han comenzado las conferencias preparatorias.

Otra boda

Madrid 3.—Háblase para muy en breve de la boda de la infanta María Teresa.

Entre los candidatos que se citan figuran el duque de Medinaceli y un hermano de Caserta.

Silba

Madrid 3.—Al terminar anoche la velada que los republicanos celebraron en honor de Garibaldi, grupos numerosos dirigieron a la nunciatura, silbando y dando vivas y mueras.

La policía los disolvió.

Otro alboroto

Madrid 3.—De Valencia telegrafian que al paso de la procesión del Corpus, un grupo numeroso cantó la «Marsellesa», é insultó a los que acompañaban la custodia.

Nombramiento

Madrid 3.—La «Gaceta» de hoy publica el nombramiento de profesor de griego de la Universidad de Salamanca, a favor de don Domingo Aciral.

AGENCIA ALMODOBAR.

COCHE FAMILIAR

Se vende uno seminuevo sólido y bien vestido, de cuatro asientos muy cómodos, con torno y capota, en el pescante.

Dará razón, el procurador de Arévalo don Antonio García Goñi, dueño de la fonda de Laura. 10-a-2

LA CRUZ BLANCA

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

de Augusto Hernández

Peñaranda de Bracamonte

Para estos chocolates elaborados con los últimos adelantos y en los que se emplean los más puros cacao, no hay más recomendación que rogar al inteligente público que los pruebe, seguro de que han de satisfacer el gusto de los más exigentes.

Puntos de venta en esta población, don Tomás Vicente, Ultramarinos y Coloniales, Doctor Riesco, 7 y 9, y don Leopoldo García, Toro 60, frente a San Juan de Sahagún.

Por pedidos dirigirse al único representante en Salamanca, don Benito Davila, Mínimos, número 7, ó directamente a la fábrica, Carmen, 20, Peñaranda. 30-3

La Equitativa DE LOS ESTADOS UNIDOS LA COMPAÑIA MAS PODEROSA DE SEGUROS DE VIDA



Sobrante sobre todas sus obligaciones: DOLLARS 71.549.937'86 Mayor que el de ninguna otra compañía del mundo

Capital activo: 330 MILLONES DE DOLLARS

Seguros en vigor: 1.175 MILLONES DE DOLLARS

Seguros dotales, a pagos limitados, vida entera y otras combinaciones. Facilita cuantos datos se le pidan su delegado en la provincia de Salamanca don Isidro García Barrado, Palominos, núm. 2. 6-4

Academia de corte y confección para señoritas

BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR metodo con real privilegio dirigida por la profesora DOÑA GUMERSINDA JASPE

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido, con claras y sencillas explicaciones, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas para señoras y ropa interior para caballeros. Cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Si alguna señora no pudiera atender por las ocupaciones de su casa, se da paso diariamente. Los Jueves por la tarde, se las instruye en los figurines. También se admiten internas. Horas de clase de nueve a doce de la mañana, y por la tarde de dos a cinco. Los precios moderados. Se cortan patrones modernos a la medida, de señora y niños, y ropa interior de caballero y precios económicos. En la calle de San Pablo, número 11, informarán.

LA POLAR

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social: 100.000.000 de ptas.

Garantías depositadas: 50.000.000 de ptas.

Esta gran Sociedad española, es la que se ha creado en el mundo con mayor capital social, y ofrece como garantía importantísima a sus asegurados el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de incendios y valores en esta provincia, don Constancio Pérez Rodríguez, Consuelo, núm. 24.

h-23-Jn-p

JUAN REDONDO Y HERMANOS

CORRILLO, 17

Única casa que vende lanas colchoneras lavadas a vapor, procedimiento empleado para limpiarlas de las enfermedades contagiosas que padece la oveja, como viruela, roña, etc. Queréis conservar vuestros cuerpos sanos? No durmáis en lanas lavadas en agua fría, porque producen las enfermedades y la peste. Así lo dice el sabio doctor alemán Conch.

Imprenta y Librería de Francisco Nuñez Izquierdo -Salamanca-

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

CERTIFICADOS DE MEDICOS NOTABLES

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Como contestación á su atenta, sólo tengo que manifestarle, para su satisfacción, dos cosas:

Primera. Que el ELIXIR ESTOMACAL por V. elaborado, es tan conocido del público y tal la seguridad que éste tiene en sus efectos, que de ordinario los clientes no esperan la indicación del Profesor para propinárselo, sino que acuden al remedio en cuanto ven perturbadas sus digestiones.

Segunda. Que cuantas veces he tenido que tratar en mi clientela afectos gastro-intestinales caracterizados por la atonía de la fibra muscular ó por alteración de los centros nerviosos que rigen las funciones digestivas, siempre he visto comprobados los buenos efectos de su específico.

Lo que se complace en participarle su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., DR. EUGENIO GUTIERREZ, Médico del Instituto Rubio, de Madrid.

Sr. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Tomo la pluma para felicitar á V. por el específico que lleva su apellido.

Cuando después de grandes desvelos se consiguen merecidos lauros y glorias, no he de ser yo el que reste aplausos y enhorabuena, tanto más cuanto los beneficios de estos trabajos redundan en favor del enfermo que sufre.

Esto sucede con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos, medicamento al cual están hoy agradecidos muchos que creyeron perdida su salud para siempre.

Al tener conocimiento de él, comencé á emplearlo en clientes con padecimientos crónicos del aparato gastro-intestinal, á los cuales había administrado varios remedios terapéuticos, obteniendo con ellos alivio más ó menos duradero, convertido en permanente y curaciones radicales, con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

Podría citar, de los que recuerdo en este momento, casos en personas bien conocidas, molestadas con todo el cuadro sintomatológico de gastralgias ó dolores de estómago, solas y acompañadas de dispepsias neurasténicas, dispepsia con cloroanemia, y uno de úlcera gástrica (caso muy notable por su antigüedad), que han conseguido desde las primeras tomas del específico el alivio rápido y bienestar aholado, pudiéndose dedicar á las ocupaciones y diversiones de que se veían privados por sus tristes dolencias é hipocondría consiguiente.

Conocida de pacientes y médicos la composición, siempre inofensiva, del ELIXIR ESTOMACAL, los innumerables síntomas y dolencias de los órganos gastro intestinales que han de hacer variar sus indicaciones y uso, no me he de extender en detalles propios para un libro, pero ajenos al objeto de esta carta, que es satisfacer, á pesar de mi falta de autoridad mé-

dica, los trabajos y estudios de su ilustre autor y hacer pública manifestación, en nombre de mis clientes y mío, de los beneficios reportados por el mismo.

Queda suyo afectísimo seguro servidor que heza s. m., Dr. DARIÓ GARCÍA Y PÉREZ, Médico de Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y apreciable compañero: Tengo el gusto de manifestarle que su ELIXIR ESTOMACAL es un preparado medicamentoso de excelentes y seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo, y siempre que he propinado dicho ELIXIR, los enfermos han recuperado pronto las energías perdidas y se han podido dedicar á sus habituales ocupaciones.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que de su preparado tengo formado, á la vez que aprovecho esta ocasión para ofrecerme á V. como atento amigo y seguro servidor q. b. s. m. ANSELMO LLANAS, ex-Médico de Sanidad Militar de Huesca.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Cumplo gustoso con el deber de dedicar á V. cuatro renglones para significarle mi afición á ordenar el uso del preparado ELIXIR ESTOMACAL Saiz de Carlos en vista de los excelentes resultados que á proporcionado á mis enfermos, así de estómago como de intestinos, bien por trastornos del quimismo, ya por atonía de aparatos, cuanto por pérdida del equilibrio fisiológico de elemento nervioso; asegurándolos de antemano, como así se cumple, que si no obtienen total curación, siempre obtendrán, seguramente, marcada mejoría. Manifestación que me complace en dar á usted para que haga de ella el uso que estime.

Celebrando la ocasión que me proporciona ofrecerme de V. atento seguro servidor y compañero q. b. s. m., PIO ROMEO, Médico de Huesca.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío: Como médico y como enfermo estoy reconocidísimo al ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos; he tenido ocasión de observar sus efectos en muchos enfermos del tubo digestivo en España y fuera de España y personalmente puedo decir que gracias á él digiero y he experimentado una mejoría notabilísima en una enfermedad gástrica de muchos años que venía padeciendo.

No creo que sea un medicamento capaz de curar afecciones tales como el cáncer y otras en que la mucosa gástrica ha dejado de ser lo que era por efecto de profundos trastornos en su estructura; pero sí estoy persuadido de que aun en tales casos, siempre que no constituya

una contraindicación, alivia y contribuye en consuelo para el paciente.

Su composición no es un secreto para los médicos, ni aun para los profanos; todo el mérito de este medicamento se encierra en la discreta combinación de las substancias que le componen; en la inmejorable calidad de éstas, y en la preparación cuidadosa de Saiz de Carlos, que lleva su esmero al último límite para conseguir, como consigue, un resultado tan brillante.

Se ha extendido mucho su empleo, es muy conocido, y mi insignificante recomendación no aumentará su crédito; pero si alguien no le conociera y necesitara este ELIXIR para sí ó para otros, no dude en emplearle, que si lo hace atendiendo al método é instrucciones que le acompañan y bajo una inteligente dirección facultativa, el éxito será cierto, pues salvo determinados casos s. sino cura radicalmente, hace la vida compatible con enfermedades que se hacen insuportables al que las padece.

De V. afectísimo seguro servidor, FELIPE OVILO, Médico de Madrid.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Distinguido compañero: Tengo mucho gusto en expresarle mi opinión acerca de su ELIXIR ESTOMACAL.

Lo considero de excelente resultado en todas aquellas afecciones gastro intestinales cuyo quimismo no acuse hipo ó anaclorhidria. En todo lo demás que constituye la inmensa mayoría de las gastropatías su ELIXIR es verdaderamente eficaz y así me complace en recomendarlo, recomendarlo á diario á mis enfermos, cuyas expresiones de gratitud le envío con mi felicitación más sincera.

Suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m. DR. ROYO VILLANOVA. Catedrático de Patología y Clínica Médicas. Coso, 43 y 45.—Zaragoza.

Con gran frecuencia empleo en mi clínica el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos; realmente los efectos son excelentes en una buena colección de enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

Tengo un verdadero placer en certificarlo DR. IRANZO, Catedrático de Medicina.—Zaragoza.

Sr. D. R. Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Tengo una grande y verdadera satisfacción en anunciarle que su ELIXIR ESTOMACAL es, sin duda, uno de los mejores remedios contra la mayoría de las enfermedades gastro-intestinales. Así lo tengo experimentado en mis numerosos enfermos de dispepsia, neurosis del estómago y afecciones catarrales crónicas del estómago é intestinos; resultando una fácil y

procuración en todos aquellos cuyos estómagos no segregan ácido clorhídrico y pepsina en convenientes proporciones para formar las peptonas.

Dándole por ello mi más cordial enhorabuena, se repite su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m. FRANCISCO TRUJILLO, Subdelegado de Medicina de Antequera.

En cuantas ocasiones he prescrito el ELIXIR Saiz de Carlos, he obtenido en la mayoría de los enfermos inmediato alivio; en casi todos desaparecieron rápidamente los molestos síntomas que caracterizan las afecciones del aparato gastro-intestinal y algunas de ellas se curaron radicalmente de inveterados padecimientos rebeldes hasta entonces á toda medicación.

Rindiendo culto á la verdad y á la justicia, así lo hago constar JUAN DE LEMOS, Médico de Sevilla.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.—Madrid.

Muy Sr. mío: Con verdadero placer le doy cuenta del éxito que he obtenido con su ELIXIR ESTOMACAL por el cual me voy libre de mis continuas gastralgias, habiendo desaparecido toda molestia referente á dicha viscera.

Le felicito por su excelente preparado y le autorizo para que de ésta haga el uso que tenga por conveniente pues yo era un paciente crónico que había probado muchos remedios de los indicados para esta afección y con ninguno había obtenido el resultado que con su ELIXIR de cocaína, hierro, alcalinos, etc. Tan solo he consumido dos frascos habiendo tenido euidado en corregir mi habitual estreñimiento por medio de enemas de agua hervida y fría, no siendo ya preciso esto, porque ha desaparecido mi pertinaz constipación.

Tengo mucho gusto en repetirme su muy afectísimo compañero y agradecido seguro servidor q. b. s. m. LECDO, CUENCA Y ANDREU. Gabinete Médico Quirúrgico.—Tras-Palacio, núm. 2.º, 2.ª, Barcelona.

Sr. D. Ramón Saiz de Carlos.

Muy Sr. mío y distinguido compañero: Tengo la satisfacción de participarle que racete con frecuencia su ELIXIR ESTOMACAL, habiendo obtenido siempre una notable mejoría y en muchos una curación completa.

Queda de V. affmo, y s. s. q. b. s. m., Licenciado FRANCISCO DE P. ROSALES, Médico de Antequera.

Con alguna frecuencia prescribo el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos en varios padecimientos del aparato digestivo, obteniendo siempre buenos resultados. Doctor FRANCISCO D. ADAME, Médico de Sevilla.

Queda demostrado que el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, es el mejor medicamento para curar las enfermedades del ESTOMAGO E INTESTINOS. Lo recetan los mejores medicos del mundo y se despacha, Serrano, 30, farmacia, Madrid y principales de España, Cuba, Filipinas, México, América del Sur, Estados Unidos é Inglaterra